

ORD. N° : 2683 /

ANT. : 1.-ORD.DOH-RM N° 0001054 del Director Regional de Obras Hidráulicas R.M. de fecha 05/08/2016.
2.-Ord. DRVM N°2736 28/11/2011.

MAT. : Solicitud de Revalidación de Aprobación del Proyecto de APR La Red de El Monte, Provincia de Talagante, Región Metropolitana.

Santiago,

19 AGO 2016

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD R.M.

A : LUIS MUÑOZ AREVALO
DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS R.M.

En atención a lo solicitado a través de los documentos individualizados en el Antecedente N°1 y a la luz de los antecedentes tenido a la vista e ingresados en el caso el Ord. DRVM N°2736 de fecha 28/11/2011, el cual estableció la aprobación del proyecto de referencia; al respecto cumpla con informarle a Ud.; que para poder dar continuidad a la gestión de revalidación de aprobación del proyecto, si corresponde, se deberá ingresar la Carpeta del Proyecto Completa. Lo anterior en el contexto del tiempo transcurrido desde que se emitió la aprobación del proyecto original.

Por último se recuerda a Ud., que la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, tiene la responsabilidad de administrar todos los caminos públicos, atribución delegada por Ley conforme al DFL. N° 850/97, dicho cuerpo legal faculta a regular toda intervención u ocupación en los caminos, y el no cumplimiento de las disposiciones en consecuencia queda sujeta a la aplicación de sanciones y multas, si estos no cuentan con la aprobación técnica de éste Servicio.

Saluda atentamente a Ud.,



CLAUDIO ARAVENA RIOS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana


CCL / MBM

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario, Bandera 84, piso 6
- División de Ingeniería D.V.
- Jefa Provincial Vialidad Talagante DRV RM.
- Jefe Departamento de Proyectos DRV RM
- Jefe Subdepartamento Administración de la Faja DRV RM
- Oficina de Partes DRV RM

Proceso Ant. 10100611

N° DE PROCESO
DVRM. 10126666